
EXP. LAB. 2024/02 Ext.

**ACTA Nº 3 - RELACIÓN DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA
FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LAS PERSONAS
ADMITIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA
CONVOCATORIA DE OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO EXTERNA
PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA LABORAL EN LA
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS DE HUELVA, S. A.**

PUESTO DE TRABAJO:

OFICIAL AYUDANTE/A DE PLANTA E.T.A.P.

GRUPO PROFESIONAL: 2 – Nivel A

26 de marzo de 2024

ÍNDICE:

1. ANUNCIO.	3
2. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.	3
3. CONTINUACIÓN DEL PROCESO.	3

1. ANUNCIO.

Tal y como establecen la Base 5.3 de la presente convocatoria, y una vez finalizó el plazo de reclamaciones de candidatos/as el pasado 14 de marzo de 2024, en la que algunas personas candidatas presentaron sus oportunas reclamaciones a sus valoraciones provisionales, se ha procedido por parte del Órgano de Selección con fecha 26 de marzo de 2024 a la revisión de las alegaciones aportadas.

En este caso, se han presentado un total de una (1) reclamación, admitida a estudio, al remitirse en forma y plazo.

Nº	CANDI-DA TO/A	DNI	CAUSA
1	JCLA	***4999***	Reclamación causas a)

Cuadro nº 1

2. VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS.

En virtud de las reclamaciones interpuestas, y llevada a cabo las nuevas valoraciones de los reclamantes, siguiendo los criterios establecidos en la Base 5.4.1 sobre Concurso de Méritos, en conexión con la Base 5.3, y con una puntuación máxima establecida para dicho apartado de 70 puntos, distinguiendo entre valoración de la formación complementaria (apdo. a), y experiencia laboral (apdo. b), se obtiene la siguiente **puntuación definitiva para dicho Concurso de Méritos**:

#	CANDI-D ATO/A	DNI	a) Formac. Compl.	b.1) Exp. Laboral AH	b.2) Exp. Lab >1 A	b.3) Exp. Laboral CIA	b.4) Exp. Mtto EDAR	Puntuac. Fase Conc. Méritos
1	JCLA	***4999***	2.0		5			7,0
3	JMVS	***5627***	6.5		3,97			10,47
4	FJSP	***1301***	2.5	15.55	5	5	5	33.05
5	DPL	***3878***	0.5		5			5,5
7	FJBG	***3712***	0.5		5			5,5
8	ACD	***8794***	0		5	5	5	15,0
9	JJMP	***1145***	2.5	15.55	5	5	5	33.05
14	MJVC	***1871***	0.5		5			5,5

Cuadro nº 2

3. CONTINUACIÓN DEL PROCESO.

El Órgano de Selección, conforme se establece en las Bases, llevará a cabo, en este punto, la fase de Entrevistas Personales a los ocho (8) candidatos.

Se procederá a la convocatoria para dichas entrevistas, que se efectuarán de forma presencial en las Oficinas centrales de la Sociedad, sitas en Huelva, Avenida Alemania 7, en el horario que se establecerá en la convocatoria personal que se llevará a cabo a cada candidato, de forma electrónica (correo electrónico), así como mediante llamada telefónica de confirmación, en ambos casos a los datos de contacto aportados en la presentación de candidatura.

EL ÓRGANO DE SELECCIÓN,

